

Del besalamano al correo electrónico: una aproximación a la correspondencia en los fondos del archivo del congreso de los diputados

Virginia Ramírez Martín

Revista general de información y documentación, ISSN 1232-1873, Vol. 3, n. 2, 2020, p. 527-547

Se realiza una revisión de la presencia y la significación que las cartas han tenido a lo largo de la vida parlamentaria española. Partiendo de los fondos epistolares que se conservan en el Archivo del Congreso de los Diputados se realiza un recorrido histórico hasta llegar al momento presente en el que las tecnologías de la comunicación han sustituido las cartas tradicionales por nuevos formatos. En primer lugar, se realiza una aproximación a las cartas, el género epistolar y los documentos epistolares. Durante el siglo XIX se establecen muchas de las características de las cartas tal y como se han entendido hasta la actualidad, generalizándose tipos documentales como los saluda, billetes y besalamano. Este tipo de epístolas son, por lo general, modelos preimpresos en los que se reserva un espacio para la escritura. A continuación, se analiza la función de las cartas en la vida parlamentaria española. Se hace hincapié en dos cuestiones fundamentales para entender la importancia de la carta en este contexto, por un lado, la existencia de un lugar específicamente destinado a la lectura y escritura de cartas para los diputados, y por otro, la existencia de una estafeta de correos para gestionar el envío y recepción de las mismas. En tercer lugar, se aborda la naturaleza de los epistolarios

de la presidencia, a caballo entre el archivo personal y el institucional. Debido al carácter privado que históricamente se ha dado a estos documentos, no se han depositado en la institución de forma sistemática al final del mandato. En cuarto lugar, se estudian las cartas a las Cortes: el derecho de petición y su relación con las cartas. Buena parte de este fondo epistolar está relacionado con las cartas recibidas de particulares, asociaciones y grupos diversos en las que se formulan peticiones de diversa naturaleza y que constituyen en gran medida la materialización del ejercicio del derecho de petición. Seguidamente se analizan las relaciones institucionales trazadas a partir de las cartas. Para finalizar, se aborda la necesidad de establecer una estrategia para la conservación de las comunicaciones que se llevan a cabo en la actualidad, que haga posible en el futuro la investigación que se pueda desarrollar a partir de estos documentos.

<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/72993>

Resumen elaborado por María Osuna González